

Utilización de los catastros para la actualización de la estructura horizontal y vertical de los edificios de la CAE

Antxon Valdizan Rouse
EUSTAT

Antton_valdizan@eustat.eus

Jaime Garrido Vazquez
EUSTAT

jaime_garrido@eustat.eus

PALABRAS CLAVE
Callejero, catastro, actualización

RESUMEN

El Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) dispone de una base de datos del territorio de toda la Comunidad Autónoma del Euskadi, hasta ahora, para mantener actualizada la misma, se utilizaban, entre otras, distintos recursos: ficheros de distintos ayuntamientos, el directorio de actividades económicas, ficheros padronales...

A partir del año 2020, se emplean además los datos recogidos en los catastros de las tres Diputaciones Forales, (Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa) entendidas, en este caso, como una nueva fuente para la actualización de la estructura horizontal y vertical de los edificios de la Comunidad Autónoma de Euskadi. El objetivo de ello es ofrecer a las personas e instituciones usuarias una visión más fidedigna del Territorio del País Vasco.

El primer paso en esta dirección ha consistido en homogeneizar los datos recogidos en los distintos catastros, dado que las direcciones postales y la estructura de los edificios de cada uno de ellos no eran coincidentes.

Para la unión de los datos hemos recurrido tanto a las direcciones postales como a los datos geográficos de estas instituciones y de Eustat.

Una vez realizada la primera actualización se procederá a la creación de una tabla de conversión que adjudicará a cada identificador único de catastro una clave única para los edificios y los huecos.